

LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

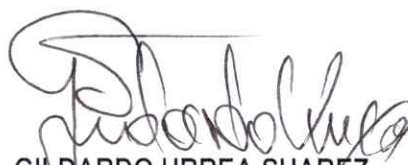
HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal y de acuerdo a la petición de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental, se encuentra que no se cuenta con recurso humano idóneo y suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

FORTALECER Y MEJORAR EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL PAM EN LA LINEA DE ALTERNATIVIDAD PRODUCTIVA PARA ZONAS CONDICIONADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO. 2020-2023 SAN CARLOS SOMOS TODOS.

Se expide el presente certificado para efectos netamente administrativos, el día 20 de mayo de 2023.

Atentamente,


GILDARDO URREA SUAREZ
Secretario de Servicios Administrativos